

Una PLAGA que no acabamos de asumir

¿De verdad queremos que desaparezcan todas las palmeras de la Isla? se preguntan en la Asociación por la Conservación de la Biodiversidad Canaria (ACBC) al estudiar la 'diocalandra'

PEDRO SOSA HENRÍQUEZ

Mucho se ha hablado sobre la palmera canaria, *Phoenix canariensis*, en los últimos años; también se ha investigado sobre su biología, genética, dispersión, etc. Lo que no hemos hecho, pese a las advertencias de numerosos técnicos y expertos, es concienciarnos sobre el grave peligro que enfrenta esta especie y que corren, por tanto, los palmerales naturales de la isla de Gran Canaria y, muy pronto, del resto del archipiélago.

Desde 1998, cuando se detectó por primera vez la presencia de *Diocalandra frumenti* en el palmeral de Maspalomas, este pequeño curculiónido ha ido conquistando, poco a poco, cada una de las palmeras que habitan la isla de Gran Canaria, desde la costa hasta aproximadamente los 650 metros sobre el nivel del mar. Se ha extendido además al resto de islas, a excepción de El Hierro, único lugar del archipiélago donde aún podemos disfrutar de palmeras sin

apenas enfermedades o plagas.

En las zonas urbanas, la presencia de *D. frumenti* va acompañada de todo un elenco de enfermedades letales, causadas principalmente por *Thielaviopsis* spp., *Gliocladium vermosenii* y *Fusarium oxysporum*. Estas enfermedades ya están empezando a llamar la atención, debido tristemente a las continuas caídas de palmeras y a las tala "preventivas" que realizan los ayuntamientos para evitar situaciones de inseguridad ciudadana. Parece que la única respuesta al estado actual de la palmera es la tala de los ejemplares que presentan riesgo de caída. ¿De verdad queremos que desaparezcan todas las palmeras de la isla?

¿Cómo es posible que este pequeño insecto, sin grandes dotes para la dispersión, haya llegado tan lejos? ¿Cómo es posible además que, pese a la gravedad de la situación actual, nadie le preste mayor atención, salvo por algún pequeño revuelo tras la tala de ejemplares aislados?

Parecía muy poco probable que la

palmera canaria alcanzase esta situación tan crítica, sobre todo tras los buenos resultados conseguidos con la erradicación del picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*). Sin embargo, es posible citar un gran número de malas prácticas que han contribuido a que *Diocalandra frumenti* haya encontrado en esta especie un buen lugar para vivir y dispersarse: el descontrol en las podas, donde prima el uso de herramientas que dañan irreversiblemente el tronco de las palmeras (trepolines, sierras eléctricas, etc.); la falta de esterilización de los utensilios de poda; el corte de hojas verdes; las plantaciones de ejemplares donde no deberían estar, rodeados de césped o con riegos por aspersión; su uso en el ajardinado de borde de carretera, favoreciendo su dispersión a lugares más recónditos, la mala gestión de los residuos, etc.

En 2016, en el marco de las XXIII Jornadas Forestales de Gran Canaria se presentó un trabajo en el que se resumía el estado de esta plaga durante los últimos 15 años en Gran Canaria, con una clara advertencia sobre la gravedad de la situación y las consecuencias que podía tener para los palmerales naturales de la isla. Ya se había detectado la presencia de *D. frumenti* en los palmerales de Arteara, Ayagaures, la cuenca de Arguineguín, etc.

En 2018, se presentó también en el ámbito de las Jornadas Forestales (XXV), la actualización cartográfica de la distribución de *D. frumenti* en Gran Canaria. Este trabajo, encargado por el Cabildo de Gran Canaria, volvía a advertir del avance de esta plaga hacia los palmerales naturales de la isla, los cuales podrían acabar desapareciendo al cabo de tan solo diez años. Curiosamente, pese a haber sido realizado por el Cabildo de Gran Canaria, esta institución no parece que se haya tomado muy en serio la gravedad del problema.

Tanto la presentación de 2016 como la de 2018 apenas llamaron la atención. Pasaron totalmente desapercibidas, sin que nadie se escandalizase o se preocupara por el peligro que corrían los palmerales naturales de Gran Canaria.

Hay que recordar que los palmerales naturales constituyen el hábitat de interés comunitario 9370 Palmerales de Phoenix, incluido en la Directiva Hábitats (D92/43/CEE), y designado además como hábitat prioritario. Su conservación no debe ser sólo una prioridad por su carácter natural o por su valor ecológico y paisajístico, sino que viene además exigido en la normativa nacional y comunitaria.

Pese a ello, ninguna Administración Pública ha querido comprometerse en liderar la protección de la palmera canaria ni de los palmerales naturales en Gran Canaria. Todas parecen estar esperando a que el problema pase por sí solo o desaparezca por arte de magia, en un claro ejemplo del pensamiento político tan bien instaurado en Canarias, que puede resumirse en "a ver si a mí no me toca". Poco parece importar que dentro de diez años ya no podamos disfrutar de los palmerales de Tirajana, Ayagaures, Arteara o Fataga, es mucho más fácil ignorar el problema.

La opinión pública parece también estar dormida, incluyendo a los grupos ecologistas o ambientalistas. Es verdad que algunos han defendido con ahínco la tala de ejemplares aislados, en ámbitos urbanos, pero poco parece importar que el palmeral de Arteara se encuentre en una situación bastante extrema, es como si les quedase muy lejos, como si la "sensibilidad ecologista" se perdiera por el camino, en los kilómetros que separan el ámbito urbano de los palmerales naturales.

Desde la ACBC nos preguntamos hasta cuándo seguirán las administraciones mirando para otro lado en el grave problema que afrontan los palmerales en Canarias, principalmente en la isla de Gran Canaria. ¿Cuándo se van a poner de acuerdo el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria y los Ayuntamientos implicados para resolver esta grave situación? ¿Tan difícil es reconocer que tenemos un problema y empezar a tomar medidas? ¿Vamos a dejar que caigan delante de nuestros ojos los mayores palmerales naturales de Canarias, incumpliendo además con las leyes que nos obligan a protegerlos? No tenemos claro que esta reivindicación, esta solicitud desesperada por el grave momento que viven palmeras y palmerales en Canarias vaya a encontrar una rápida respuesta en la clase política canaria. Pero esperamos que, al menos, la opinión pública reaccione y exija esa protección que tanto merece la palmera canaria. Desde esta asociación solo nos queda ofrecer nuestra colaboración para intentar resolver un problema que lleva ya muchos años instaurado en las islas, pero que no parece tener una fácil solución, ni tan si quiera un fácil comienzo.

Pedro Sosa firma en nombre de la ACBC que preside.



El bicho de la Diocalandra en una palmera. (●) | MARCO DÍAZ-BERTRANA